

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INNESTOI S.A.**

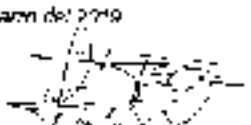
En la ciudad de Utagayari, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 11:00h, en las oficinas de la compañía **INNESTOI S.A.** ubicada en la 104, 1016 Vía a Dule, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **JULIO PEREIRA HAZ**, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y accionarias, y **PATRICIO TRONCOSO PADILLA**, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y accionarias, lo que representa el noventa y cinco por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **QUICHIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía el Sr. **JULIO PEREIRA HAZ**, actúa como Secretario de la misma el Sr. **PATRICIO TRONCOSO PADILLA** y como asistente la Sra. **CINTHIA PAMELA CAICEDO UBILLA**. Minutándose presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunir en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2019, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que se da por instalada y abiere la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario y ordenado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la junta los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego de su revisión fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la junta el informe por parte del Gerente General, correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de cortas

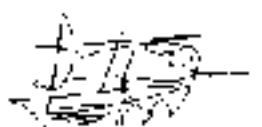
deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe de Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, con especial énfasis al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se transcribe el texto puntual del informe del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presenta a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión, reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las tres horas con diez minutos conociéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) JULIO PEREIRA HAZ Accionista; F) PATRICIO TRONCOSO PADILLA Accionista; F) JULIO PEREIRA HAZ Presidente de la Junta; F) PATRICIO TRONCOSO PADILLA Secretario de la Junta, Gerente General.

Cuero Secretario de la Junta, certifica que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 20 de marzo del 2019


PATRICIO TRONCOSO PADILLA
Accionista.


JULIO PEREIRA HAZ
Accionista.


JULIO PEREIRA HAZ
Presidente de la Junta


PATRICIO TRONCOSO PADILLA
Secretario de la Junta
Gerente General.